



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 146, fracción III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, **M. EN C. P. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR Y DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ**, Magistrados Titulares de las Ponencias Tres y Uno respectivamente, de este Tribunal Electoral, a la **Cuadragésima Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las trece horas con cero minutos del día dieciocho de agosto de dos mil catorce**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal, a las trece horas con cero minutos del día quince de agosto de dos mil catorce**, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

  
DR. HERTINO AVILÉS



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, Lic. Marina Pérez Pineda, con fundamento en el artículo 15, primer párrafo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se enlista para la **Cuadragésima Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme a la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.-** ACUERDO PLENARIO RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEE/JDC/032/2014, PROMOVIDO POR LUCIA MARCIA BORUNDA MUÑOZ.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARINA PÉREZ PINEDA  
SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS**